



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 24 de Febrero de 2.010

Expte. N° 19.314/09

RESCD-EXA: 058 /2010

VISTO:

Que la Dirección Sede Regional Orán, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos docentes, en el marco del "Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos", convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta cuyo detalle y características son las que se indica seguidamente:

Cantidad: 2 (dos)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Asignatura: SEMINARIO DE COMPUTACIÓN

Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Carrera: COMPUTADOR UNIVERSITARIO (Plan 1.997)

CONSIDERANDO:

La Res. C:S: N° 661/88 y sus modificatorias;

Que de acuerdo a lo dictaminado por las respectivas Comisiones Internas (Hacienda y Docencia e Investigación), éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 10/02/10;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 2 (dos)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Asignatura: SEMINARIO DE COMPUTACIÓN

Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Carrera: COMPUTADOR UNIVERSITARIO (Plan 1.997)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

PRESENCIALES	AUSENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Eusebio Atanacio Méndez • Lic. Gabriel Mariano Pagés • Lic. Jorge Alberto Silvera 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Patricia Gabriela Aballay • Lic. Carlos Federico Fernández • Ing. Rubén Darío Maza • Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa • Mag. Gustavo Daniel Gil • Lic. Jaquelina Alejandra Jallés • Prof. Jesús Gerardo Segovia

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a Dirección Sede Regional Orán, a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección General Administrativa Académica, a los Sres. Miembros del Jurado y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BUNIA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS